

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno****CANAL DE ISABEL II**

29 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2018, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los “Suministros de bandejas de discos para ampliación de almacenamiento corporativo”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Infraestructura Informática.
 - c) Número de expediente: 269/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministros de bandejas de discos para ampliación de almacenamiento corporativo.
 - c) CPV: 30234000-8.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 30 de diciembre de 2017.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 13 de enero de 2018.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de enero de 2018.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 5 de enero de 2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 657.347,51 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 657.347,51 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 138.042,98 euros.
 - Importe total: 795.390,49 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15 de junio de 2018.
 - b) Contratista: “Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima” (A-28855260).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 630.619,63 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 132.430,12 euros.
 - Importe total: 763.049,75 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 27 de septiembre de 2018.

Madrid, a 29 de octubre de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/35.657/18)

